ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NUM 54
SERIE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

"PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. JOSÉ F. ORAMAS IRIZARRY, COMO DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES, DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE".

>>>>>*****<<<<<

POR CUANTO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los directores de la unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura;

POR CUANTO: La Hon. Delis Castillo de Santiago, Alcaldesa, ha sometido el nombramiento del Sr. José F. Oramas Irizarry como Director de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres;

POR CUANTO: La Comisión de Nombramientos de la Legislatura Municipal ha evaluado las cualificaciones del Sr. José F. Oramas Irizarry y la Certificación de la Directora de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Municipio de Ponce, que ha determinado que éste cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza #43, Serie 2003-04;

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar el nombramiento del Sr. José F. Oramas Irizarry como Director de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, con todas las facultades y deberes correspondientes a dicho cargo, en cumplimiento de las disposiciones de ley o reglamento aplicables.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2004.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 11 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2004 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2004.

DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA

DCS/egs
Revisado por: BGV

ORD 54 NOMBRAMIENTO DEL SR. JOSÉ F. ORAMAS IRIZARRY. 10MAYO04.EGS

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente *Ordenanza Núm. 54, Serie de 2003-2004,* Proyecto de Administración, *Ordenanza*, **"PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. JOSÉ F. ORAMAS IRIZARRY, COMO DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES, DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del dia lunes, 10 de mayo de 2004*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. María C. Martínez
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique Vicéns

El Honorable Carlos Báez estuvo ausente excusado.

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el dia ***lunes, 10 de mayo de 2004***, debidamente certificada a la Alcaldesa el dia ***martes, 11 de mayo de 2004***, y ésta la firmó el dia **miércoles, *12 de mayo de 2004***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida de Sesión Ordinaria en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy dia **jueves, *13 de mayo de 2004.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL